

© Unión Europea, 2023

Reservados todos los derechos. No está permitida la reproducción de ninguna parte de esta publicación, su almacenamiento en un sistema de recuperación de datos ni su transmisión por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado o de otro tipo, sin la autorización previa de la EPSO, Unidad 01.001 L107 Plantas 2-3/DCS, B-1049 Bruselas.

Este ejercicio solo lo supervisarán e interpretarán personas formadas y autorizadas por la EPSO y únicamente en las condiciones fijadas por la EPSO.

Ejercicio

EJERCICIO

AVISO IMPORTANTE

Este documento presenta una situación ficticia, concebida exclusivamente a efectos del presente ejercicio. Todas las referencias a países, organizaciones internacionales, empresas privadas, departamentos y sus representantes, etc. han sido inventadas para servir a título de ejemplo. Las opiniones expresadas no representan el parecer de esos organismos o personas. Al realizar el ejercicio, los candidatos deberían basarse únicamente en la información presentada en el ejercicio y no en conocimientos previos sobre la materia.

A los fines del presente ejercicio, usted asumirá el papel de Kim, asesor/a del Departamento de Asuntos Marinos de la Comisión Europea. Se facilita toda la información necesaria, que incluye una serie de correos electrónicos, informes y otros documentos que deberá analizar para poder hacer frente adecuadamente a la tarea que se le encomienda. Este es su primer día en su nuevo trabajo.

Es importante que acepte la situación tal y como se le presenta. Si bien en la vida real usted podría recurrir a otras fuentes de información y consultar a sus colegas, a efectos de este ejercicio deberá tener únicamente en cuenta la información facilitada. No obstante, puede realizar suposiciones lógicas cuando falte información o esta sea incompleta.

Este estudio de caso tiene por finalidad evaluar la competencia siguiente: Comunicación. La realización del ejercicio no requiere ningún conocimiento previo en la materia.

Su tarea consistirá en presentar soluciones a una serie de problemas sobre la base de la información facilitada por varias partes interesadas (y que usted puede leer en las páginas siguientes). El día de la prueba, se le asignará una tarea específica y a continuación dispondrá de 45 minutos para realizar la prueba. Asegúrese de argumentar adecuadamente sus ideas y de incluir toda la información sobre la que desee ser evaluado/a.

Está estrictamente prohibido hacer referencia a cualquier nota que haya preparado con antelación o tomar notas durante la prueba.

**Tenga presente que:
Hoy es jueves, 20 de abril de 20XX
El año pasado fue 20XX-1 y el año próximo será 20XX+1**

Abreviaturas

ABREVIATURAS UTILIZADAS

ACPS	Acuerdos de Colaboración de Pesca Sostenible
AROS	Acuerdo sobre Recursos Oceánicos Sostenibles
DEPAM	Departamento de Asuntos Marinos
EM	Estado miembro
INDNR	Ilegal, no declarada y no reglamentada
MRCA	Mecanismo de Reducción de Capturas Accesorias
SDC	Sistema de Documentación de Capturas
SLB	Sistema de Localización de Buques
UE	Unión Europea
ZEE	Zona Económica Exclusiva

Información general

INFORMACIÓN GENERAL

El Acuerdo sobre Recursos Oceánicos Sostenibles

A fin de proteger las poblaciones de peces y favorecer una gestión eficiente de las flotas pesqueras europeas, el Acuerdo sobre Recursos Oceánicos Sostenibles (AROS) establece normas para la conservación de los recursos biológicos marinos que limitan el impacto ambiental de la pesca y permiten gestionar la capacidad de las flotas. El AROS también establece las condiciones de acceso a las aguas y recursos y estipula que han de fijarse niveles sostenibles de captura para evitar la sobreexplotación de las poblaciones de peces.

Todos los Estados miembros (EM) están obligados a adherirse al AROS y, por lo tanto, deben contar con la capacidad administrativa necesaria para controlar y hacer cumplir sus disposiciones. Ardentia, nuevo miembro de la Unión Europea (UE) (adhesión en 20XX-2), todavía no se ha adaptado plenamente a los requisitos del AROS y aún debe adoptar varios pasos hasta lograr su pleno cumplimiento.

Acuerdos de Colaboración de Pesca Sostenible con Jaconia

La UE ya ha concluido una serie de acuerdos internacionales (Acuerdos de Colaboración de Pesca Sostenible, ACPS) con países no miembros de la UE. El Departamento de Asuntos Marítimos (DEPAM) mantiene en la actualidad conversaciones con Jaconia, país no perteneciente a la UE, con vistas a la conclusión de un ACPS.

Cuando la UE concluye un acuerdo de este tipo con un país no miembro de la UE, ambas partes deben adoptar las medidas requeridas e introducir los cambios estructurales necesarios a distintos niveles con el fin de armonizar sus respectivas legislaciones en la medida de lo posible. No obstante, el sector pesquero de Jaconia hace frente en la actualidad a varios problemas que las autoridades del país han de abordar antes de poder establecer una cooperación con la UE que sea sostenible y beneficie a ambas partes.

Uno de estos problemas es la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), es decir, las actividades pesqueras que infringen las leyes y regulaciones (inter)nacionales, como, por ejemplo, las que se llevan a cabo sin la correspondiente licencia o de manera no sostenible.

Otro de los problemas a que se enfrentan muchas pesquerías en Jaconia es el de las capturas accesorias, que son aquellas que se realizan cuando un buque captura especies ajenas al objetivo de pesca de forma no intencional (delfines, tortugas, aves marinas, distintas especies de peces, etc.). Estas especies ajenas al objetivo, que a menudo mueren o resultan heridas como consecuencia del proceso de pesca, se arrojan de nuevo al mar, práctica conocida como descarte. Casi todas las capturas accesorias son objeto de descarte. Otra causa del descarte es la práctica de la entresaca, que consiste en descartar una proporción de las especies objetivo y conservar únicamente los ejemplares de mayor calidad y valor.

Correo electrónico 1



Mensaje de correo electrónico

Mensaje

Nuevo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Borrar

Mover

BIENVENIDO/A AL DEPAM



De Emanuella Bernardi, Directora, DEPAM

Fecha Jueves 20.4.20XX

A Kim, Asesor/a, DEPAM

Querido/a Kim:

Bienvenido/a al DEPAM. Estábamos impacientes por tenerte entre nosotros. Como sabes, vienes a sustituir a nuestra anterior asesora, Saoirse Byrne, que ha aceptado un nuevo puesto en otro servicio.

A modo de introducción, querría darte alguna información sobre varios temas.

En primer lugar, has de saber que casi todos los países hacen frente a algún tipo de prácticas pesqueras INDNR en su Zona Económica Exclusiva (ZEE), y Jaconia no es ninguna excepción. Por desgracia, la pesca INDNR en Jaconia es un negocio bastante lucrativo: la gran cantidad de especies biológicas marinas raras que habitan las aguas de Jaconia hace que puedan amasarse auténticas fortunas con su captura ilegal.

En segundo lugar, es importante que sepas que el Ministerio de Pesca de Ardentia todavía no tiene una idea exacta de cuántos buques disponen ya de un sistema de localización de buques (SLB) a bordo, ya que no se ha introducido ningún procedimiento formal para controlar su instalación. En virtud de las disposiciones del AROS, todos los EM tienen la obligación de establecer un SLB en su flota pesquera con el fin de facilitar a las correspondientes autoridades datos sobre la localización, rumbo, velocidad y capturas de los buques de forma periódica. De este modo, todos los EM pueden controlar el cumplimiento de las normas del AROS por parte de su flota. La instalación de un SLB puede ser un proceso complejo que requiere unos conocimientos y experiencia especializados que muchos pescadores no tienen. Idealmente, deberían instalar todos los SLB contratistas oficialmente reconocidos para garantizar que todos los sistemas funcionan correctamente y evitar su uso indebido.

Por último, una reciente encuesta del DEPAM sobre las preferencias de los consumidores de la UE puso de relieve que el consumo de especies de peces amenazadas es elevado, mientras que el de poblaciones más abundantes es bajo. Así pues, el DEPAM está diseñando un proyecto específico para 20XX con el fin de optimizar los hábitos de los consumidores de pescado y marisco y reducir el consumo excesivo de especies amenazadas.

Atentamente,

Emanuella Bernardi

Folleto informativo

Folleto informativo: Acuerdos y disposiciones en materia de pesca de la UE

15.3.20XX

Acuerdos de Colaboración de Pesca Sostenible

Normalmente, a la hora de concluir un acuerdo de pesca con un país no miembro, la UE puede formalizar dos tipos de acuerdos:

- **Acuerdos de compensación financiera** en virtud de los cuales un país no miembro de la UE concede a las flotas pesqueras de la UE una parte de la explotación de los recursos de su ZEE* (en forma de derechos de pesca). Como contrapartida, cobra tarifas a los buques pesqueros privados y recibe apoyo financiero de la UE para invertir en el desarrollo sostenible de su sector pesquero, aunque no obtiene derechos de acceso a los caladeros de la UE.
- **Acuerdos recíprocos** (intercambio de derechos) que permiten el intercambio de derechos de pesca entre las flotas de la UE y las de países no miembros. Cada parte de un acuerdo recíproco puede faenar en la ZEE de la otra parte e intercambiar cuotas de pesca de determinadas especies.

Los ACPS permiten a los países no miembros de la UE revisar cada cierto tiempo su acuerdo (ateniéndose, por ejemplo, a un cambio en sus necesidades), en función de los plazos preestablecidos en dicho acuerdo.

Disposiciones del AROS

El AROS establece varios requisitos que todos los EM han de cumplir. Por ejemplo, todos los buques pesqueros de los EM deben estar inscritos en el registro de la flota pesquera, de modo que las autoridades pesqueras puedan identificar fácilmente los buques y medir con precisión la capacidad total de la flota. Además, el software utilizado por un EM para las inspecciones y otras actividades de control debe actualizarse periódicamente para cumplir las normas de seguridad más recientes. Para más información sobre el grado de cumplimiento de su EM con las disposiciones del AROS, visite la página web del DEPAM.

*Zona marítima sobre la que un Estado tiene derechos especiales en relación con la exploración y el uso de los recursos marinos.

Correo electrónico 2



Mensaje de correo electrónico

MENSAJE

Nuevo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Borrar

Mover

ALGUNAS SUGERENCIAS SOBRE JACONIA Y ARDENTIA



De Marek Kačer, Jefe de Unidad, Unidad de Gestión del Riesgo Ecológico Marino, DEPAM

Fecha Lunes 13.2.20XX

A Emanuella Bernardi, Directora, DEPAM

Querida Emanuella:

Nuestra unidad tiene varias sugerencias que querríamos compartir en relación con Jaconia y Ardentia.

Para empezar, a nuestro entender, la idea de establecer zonas protegidas para la especie amenazada de la jureta de cola en Jaconia puede no ser lo suficientemente efectiva para garantizar una sana regeneración de las poblaciones, dado que se trata de una especie migratoria. Además, la jureta de cola se desplaza frecuentemente entre distintos espacios de alimentación, por lo que puede resultar difícil demarcar zonas fijas para su protección.

En relación con este aspecto, de las muchas especies de animales marinos que habitan las aguas de Jaconia, algunas tienen más valor comercial que otras. Como la mayor parte de las pesquerías quiere maximizar las capturas de las especies más valiosas, el descarte de las especies menos demandadas se ha convertido en la práctica habitual de muchos buques. Las capturas accesorias y los descartes tienen muchos efectos negativos, tanto para la salud y sostenibilidad de los ecosistemas marinos como para la viabilidad económica y social del sector pesquero.

La siguiente cuestión que querríamos destacar es la utilidad que reviste la conclusión de un acuerdo recíproco con Jaconia, ya que tanto el sector pesquero de la UE como el de Jaconia se apoyan en gran medida en la explotación de especies migratorias. Ambas partes podrían intercambiar cuotas de determinadas poblaciones de peces que se encuentran en las aguas de una u otra parte dependiendo del momento del año.

Por último, con vistas a adaptar su sector pesquero a los requisitos del AROS, Ardentia debe reforzar los servicios de inspección y control del Ministerio de Pesca, el cual nos ha hecho saber que en estos momentos no cuenta con el personal necesario para hacer frente al aumento del número de inspecciones que deberá llevar a cabo.

Atentamente,

Marek Kačer

Sitio web 1

Sostenibilidad x
http://www.consejoaguaviva.org/sostenibilidad/ES

Consejo Aguaviva: certificación de los alimentos marinos sostenibles

Página de inicio

Gestión sostenible de la pesca

Sobre la etiqueta ecológica Aguaviva

RESULTADOS DE BÚSQUEDA DE: «JACONIA» 10.3.20XX

La jureta de cola: una especie amenazada

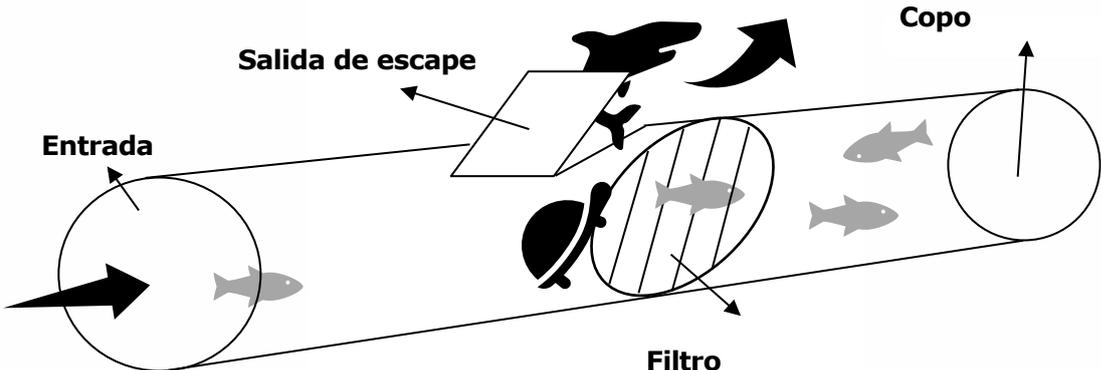
La jureta de cola vive exclusivamente en la ZEE de Jaconia. Estudios científicos recientes recomiendan establecer un total admisible de capturas de 64 toneladas anuales para que las poblaciones puedan recuperarse hasta niveles adecuados, ya que las poblaciones de jureta de cola están en la actualidad en niveles de alerta. La mayoría de las capturas globales de jureta de cola las realizan las grandes pesquerías industriales. La imposición de restricciones a las tasas de captura reduciría significativamente el volumen total de las capturas de jureta de cola.

Poblaciones de peces en Jaconia

<ul style="list-style-type: none"> ± 7 toneladas de capturas anuales Nivel: SEGURO 	<ul style="list-style-type: none"> ± 82 toneladas de capturas anuales Nivel: ALERTA
Sardel toro ●	Jureta de cola ●

Mecanismos de Reducción de Capturas Accesorias (MRCA)

Instrumentos de pesca que ayudan a reducir en gran medida las capturas accesorias que normalmente generan los buques pesqueros, los MRCA consisten normalmente en una red equipada con un filtro especial que deja que las especies objetivo lleguen hasta el copo, pero detiene a las especies más grandes que no se desea capturar desviándolas hacia una salida de escape. Los países cuyos buques pesqueros tienen importantes capturas accesorias, como Jaconia, podrían beneficiarse del uso de estos mecanismos.



Pesca INDNR

El coste asociado con la pesca INDNR en Jaconia se cifra en 55 millones de euros anuales. Este coste incluye los daños a los hábitats marinos, la merma de las poblaciones y los costes de oportunidad para las pesquerías legítimas. Para reducir estos costes, pueden detectarse los buques de alto riesgo de pesca INDNR utilizando criterios de evaluación del riesgo como los historiales de cumplimiento, el historial del buque o el Estado del pabellón*, antes de proceder a su inspección.

*El país en el que el buque está registrado o en el que tiene licencia.

Correo electrónico 3



**Asociación de
Pequeñas Pesquerías
de Jaconia**

Mensaje de correo electrónico

MENSAJE

Nuevo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Borrar

Mover

EN RELACIÓN CON EL ACPS DE JACONIA



De Frida Sturluson, Presidenta, Asociación de Pequeñas Pesquerías de Jaconia
Fecha Lunes 13.3.20XX
A Emanuella Bernardi, Directora, DEPAM

Estimada Sra. Bernardi:

Ante la firme intención de nuestro país de concluir un acuerdo de colaboración con la UE, nuestra asociación ha hecho llegar algunas sugerencias a nuestro Ministerio de Agricultura y Pesca, que ahora querríamos transmitirle también a usted.

En primer lugar, tememos que los acuerdos financieros hagan aumentar el riesgo de concentración de los derechos de pesca en las manos de la UE y generen una estructura corporativa que pueda destruir las pequeñas pesquerías y comunidades pesqueras. Esperamos que tenga presentes nuestras preocupaciones.

En segundo lugar, para proteger la jureta de cola, nuestra especie autóctona amenazada, le proponemos reducir las zonas en las que se permita su pesca mediante la demarcación de zonas protegidas a las que los buques pesqueros tengan prohibido el acceso. Ello reduciría la tasa de captura y permitiría que las poblaciones alcanzasen un nivel sostenible en un hábitat protegido.

Por lo que se refiere a las capturas accesorias, querríamos señalar que, en comparación con otros países, las tasas de capturas accesorias en Jaconia de especies como el delfín, el tiburón y la tortuga están por debajo de la media. Creemos que sería mejor centrarse en abordar otras cuestiones que no sean las capturas accesorias y los descartes, que en la actualidad no suponen un problema urgente.

Por último, en los últimos años, las patrullas marítimas de Jaconia han incrementado sustancialmente el número de inspecciones que llevan a cabo en el mar. Aunque este aumento todavía no ha conseguido erradicar la pesca INDNR en aguas de Jaconia, sí ha permitido reducirla de forma importante. Sin embargo, si el objetivo es restringir aún más la pesca INDNR, Jaconia podría tomar medidas para introducir un Sistema de Documentación de Capturas (SDC), que obligaría a incluir en todos los lotes de pescado, y a lo largo de toda la cadena de suministro, un conjunto de documentos que detalle el origen del pescado, la modalidad de captura y la correspondiente licencia de pesca. Los buques de pesca INDNR no podrían presentar dicha documentación y, por lo tanto, se verían obligados a poner fin a sus prácticas.

Estamos a su disposición para discutir sobre estas cuestiones con el DEPAM en todo momento.

Atentamente,

Frida Sturluson

Artículo de periódico digital

Diario de la UE x

http://www.diarioue.eu/últimasnoticias/ES

DIARIOUE | UNIÓN EUROPEA | POLÍTICA | **NOTICIAS**



Publicado a las 17.52, 28.3.20XX

¿Puede la UE reconciliar sus intereses sociales, económicos y medioambientales en su colaboración con Jaconia?

La UE prevé la conclusión de un acuerdo de pesca con Jaconia, pero el camino no es fácil. Es grande la preocupación que suscita la gestión que Jaconia hace de sus pesquerías, lo que supone una amenaza para el establecimiento de una asociación que beneficie a ambas partes y, lo que es más importante, sea sostenible.

A lo largo de los últimos diez años, se ha registrado una gran actividad de pesca INDNR en las aguas de Jaconia. Para luchar contra la pesca INDNR, varias instancias han sugerido que las autoridades de inspección de Jaconia aumenten el número de inspecciones portuarias (por ejemplo, sometiendo a una inspección exhaustiva a los buques que soliciten acceso a un puerto antes de que desembarquen sus capturas o reposten). Las inspecciones portuarias consisten normalmente en un control riguroso de las licencias y documentación exigidas, del propio buque y de las capturas a bordo del mismo. No obstante, el aumento del número de inspecciones llevadas a cabo en los puertos no permite por sí solo combatir las, también muy extendidas, prácticas de descarte. Una solución para prevenir los descartes podría ser una prohibición de los descartes que obligase a las pesquerías a a) llevar a puerto todas las capturas accesorias que obtengan y b) procesar esas capturas de forma correcta (es decir, buscar una aplicación o uso para las especies no objetivo y proceder a su venta). Sin embargo, las actuales posiciones de Jaconia y de la UE en relación con la prohibición del descarte no están claras.

Al mismo tiempo, las tasas de captura de la jureta de cola están en niveles alarmantemente altos. Deberían adoptarse medidas como la imposición de límites de captura o la demarcación de zonas protegidas a las que no puedan acceder los buques de pesca de jureta de cola para dar a las poblaciones de esta especie la posibilidad de regenerarse. No obstante, son muchas las partes interesadas que señalan la responsabilidad de los grandes distribuidores: es preciso urgir a los supermercados a que sean más selectivos con el tipo de pescado que almacenan, ya que son muchos los que trabajan con especies sobreexplotadas que siguen a disposición del consumidor. Algunos piensan que su contribución a este problema no puede subestimarse.

Al igual que ocurre con ciertos pescados, lo mejor es no consumir determinadas frutas y verduras fuera de estación. La producción y consumo a lo largo de todo el año de la mayor parte de las frutas y verduras requiere muchos recursos adicionales (energía, agua, mano de obra, etc.) que se necesitan en mucha menor medida durante los meses en los que esas plantas crecen naturalmente. [Lea aquí el artículo completo](#)

MÁS LEÍDO:
Peligro de extinción del fletán: así funciona el mercado negro.
23 comentarios de los lectores

Correo electrónico 4



INSTITUTO DE GOBERNANZA OCEÁNICA

Mensaje de correo electrónico

MENSAJE

Nuevo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Borrar

Mover

NUESTRA POSICIÓN CON RESPECTO AL ACPS CON JACONIA



De Henry Dickens, Presidente, Instituto de Gobernanza Oceánica

Fecha Miércoles 1.3.20XX

A Emanuella Bernardi, Directora, DEPAM

Estimada Sra. Bernardi:

Permita que le haga llegar nuestra opinión sobre la evolución de las relaciones con Jaconia.

En primer lugar, hemos oído que hay cierta oposición a un ACPS financiero entre la UE y Jaconia, ya que este tipo de acuerdo podría llevar a la concentración de los derechos pesqueros de la ZEE de Jaconia en manos de flotas con base en la UE. Para evitar que esto ocurra, sería preciso que cada uno de los ACPS financieros estableciera cuotas específicas para cada especie reservadas exclusivamente a los pescadores a pequeña escala.

En segundo lugar, en la actualidad, una vez que un buque consigue pasar los controles de acceso al puerto y desembarcar en Jaconia su captura de pesca INDNR, nada puede impedir su venta. Creemos que un SDC permitiría rastrear de forma efectiva el movimiento de las capturas de pescado legales desde el punto de pesca hasta el de consumo, al tiempo que evitaría que la pesca INDNR entrara en la cadena de suministro, al hacer imposible la obtención de la documentación requerida para su venta.

En tercer lugar, también ha habido quien ha sugerido la imposición de restricciones de captura a las grandes pesquerías. Sin embargo, las grandes pesquerías de Jaconia emplean a mucha gente, por lo que este tipo de restricciones podría llevar a la pérdida de empleos y a la crisis del sector. Esta no puede ser la mejor solución para proteger la jureta de cola.

En cuarto lugar, existe un importante debate en torno a la mejor forma de reducir las capturas accesorias y las tasas de descarte en Jaconia. A este respecto, creemos que sería muy útil dotar a los buques pesqueros con MRCA, dado que los estudios han demostrado que se pueden reducir las capturas accesorias de especies de peces pequeños en hasta un 75 % en la pesca de gamba, muy común en las aguas de Jaconia.

En otro orden de cosas, tenemos conocimiento de la intención de la UE de adoptar medidas para cambiar los hábitos de consumo de pescado y marisco. Se trata de una iniciativa que tendrá sin duda un impacto positivo en los niveles de sobrepesca. Sin embargo, influir en los hábitos de consumo alimentario no es fácil: las investigaciones han demostrado que para tener más posibilidades de modificar permanentemente los hábitos alimentarios de los consumidores es preciso facilitar argumentos científicos inteligibles.

Espero que tome en consideración nuestros puntos de vista.

Atentamente,

Henry Dickens

Acta 1



Acta de la reunión del DEPAM

Fecha y hora:	7.3.20XX – 10.00–12.00
Asistentes:	Emanuella Bernardi, Directora Marek Kačer, Jefe de Unidad, Unidad de Gestión del Riesgo Ecológico Marino Antonia Almeida, Jefa de Unidad, Unidad de Inspección y Control de las Pesquerías Beatriz Oliveira, Jefa de Unidad, Unidad de Investigación Oceanográfica Linde Arthurson, Jefa de Unidad, Unidad de Desarrollo Sostenible Saoirse Byrne, Asesora

COOPERACIÓN CON JACONIA

- ◆ La prohibición del descarte en Jaconia permitiría acabar con la entresaca, una práctica que históricamente ha supuesto un desaprovechamiento de recursos. Durante mucho tiempo se han descartado peces muertos o heridos perfectamente adecuados para el consumo humano solo porque no tenían el tamaño o la forma preferidos.
- ◆ Dado que Jaconia exporta el 70 % de su pescado a la UE, la introducción de un SDC y la exigencia de un rastro documental podrían ser muy útiles contra el mercado de pescado ilegal, ya que los pescadores no podrían vender o exportar las capturas ilegales.
- ◆ Un acuerdo recíproco con Jaconia sería una opción viable: la UE podría usar cuotas adicionales de faneco rayado que Jaconia podría potencialmente proporcionar.

ACTITUDES DE LOS CONSUMIDORES DE PESCADO Y MARISCO

- ◆ Los comerciantes pueden desempeñar un papel clave a la hora de influir en las actitudes de los consumidores mediante la promoción de especies alternativas. El DEPAM podría urgir a los comerciantes internacionales a que hicieran esto. Sin embargo, dado que su objetivo principal son los beneficios, lo más probable es que estas empresas se muestren reacias a proponer otras alternativas, a menos que ello mejore su imagen corporativa.
- ◆ Para convencer a los comerciantes de que contribuyan a optimizar los hábitos de compra de los consumidores, el DEPAM debería informarles por distintos medios (reuniones, folletos informativos, presentaciones, webinarios, etc.) sobre el valor añadido que ello generaría.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL AROS POR PARTE DE ARDENTIA

- ◆ En el registro de la flota pesquera de Ardentia faltan datos de muchos buques pesqueros. También falta parte de la información requerida por las disposiciones del AROS. Hasta que no se incluya toda la información en el registro, el país no estará en condiciones de gestionar su capacidad pesquera adecuadamente.
- ◆ Ardentia recibió apoyo financiero para invertir en una gestión más sostenible de su sector pesquero como parte del proceso de adaptación del país a las disposiciones del AROS.
- ◆ A los problemas causados por la falta de un SLB y por la falta de datos del registro de la flota pesquera, viene a sumarse la obsolescencia del software utilizado por el Ministerio de Pesca de Ardentia, que carece de algunas de las funcionalidades requeridas para gestionar correctamente los casos de inspección. El DEPAM tiene entendido que Ardentia tiene previsto desde hace algún tiempo pasar a un software más moderno.
- ◆ El Ministerio de Pesca de Ardentia está estudiando la posibilidad de reforzar sus capacidades de recursos humanos contratando nuevo personal. Ello implica una importante inversión en recursos por parte del Ministerio, pero permitiría gestionar el aumento de la carga de trabajo generado por el proceso de cumplimiento de las disposiciones del AROS.

Correo electrónico 5



Mensaje de correo electrónico

Ministerio de Pesca de Ardentia

MENSAJE

Nuevo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Borrar

Mover

EN RELACIÓN CON LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON LA UE



De Ingrid Kempf, responsable de políticas, Ministerio de Pesca de Ardentia

Fecha Lunes 10.4.20XX

A Saoirse Byrne, Asesora, DEPAM

Estimada Saoirse:

En estos momentos estamos trabajando intensamente para adaptarnos a las disposiciones del AROS. Sin embargo, el hecho de que los procedimientos se hayan hecho más largos y complejos como consecuencia de la acumulación de las actividades de verificación que se han de llevar a cabo ahora para garantizar el cumplimiento del AROS, nos hace constatar que el Ministerio de Pesca de Ardentia (encargado de realizar los registros y la inspección de buques y flotas) no dispone de los recursos suficientes para mantener el actual ritmo de registros e inspecciones por mucho más tiempo. Estamos estudiando cómo abordar este problema, pero seguimos abiertos a cualquier sugerencia.

Dado que somos miembros de la UE desde hace muy poco, también podemos compartir nuestra experiencia en relación con el ACPS con Jaconia. En primer lugar, somos muy partidarios de los acuerdos financieros. Ardentia es testigo de las ventajas de recibir apoyo financiero, que nos ha permitido mejorar nuestra infraestructura pesquera significativamente (nuevos muelles, artes, buques de investigación, buques patrulla, plantas de transformación, etc.). En segundo lugar, la prohibición del descarte es muy difícil de hacer cumplir: ha de ir acompañada de un paquete de legislación adicional para abordar las excepciones y lagunas, lo que a menudo es fuente de confusión para los pescadores pero, en realidad, no constituye una política sin fisuras. Creemos que existen mejores formas de evitar los descartes. Un ejemplo lo constituye la besuguilla, nuestra especie autóctona, que vio aumentar su popularidad cuando fue nombrada Pescado Europeo del Año en 20XX-1. Esta especie, abundante en las aguas de Ardentia, era la típica captura accesorio, pero ahora se comercializa con éxito en lugar de devolverla al agua con escasas posibilidades de sobrevivir. En tercer lugar, como en el caso de las patrullas marinas, debe incrementarse mucho el número de inspecciones portuarias aleatorias en Jaconia. Estas inspecciones deberían poder disuadir a los buques pesqueros tanto de desarrollar actividades ilegales en el mar como de intentar desembarcar sus capturas. En el caso de Ardentia, este método resultó muy efectivo.

Por último, aconsejamos al DEPAM que comunique su compromiso a favor de la sostenibilidad en mayor medida a sus contactos en la prensa y los medios de comunicación. Una buena comunicación ha resultado muy útil para nosotros y ha constituido un medio efectivo para cambiar los hábitos de consumo.

Atentamente,

Ingrid Kempf

Correo electrónico 6



Ministerio de Agricultura y
Pesca de Jaconia

Mensaje de correo electrónico

MENSAJE

Nuevo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Borrar

Mover

ASESORÍA SOBRE NUESTRO ACPS Y SOBRE HÁBITOS DE CONSUMO SOSTENIBLES



De Tor Rundstrom, Secretario de Estado, Ministerio de Agricultura y Pesca de Jaconia
Fecha Jueves 23.3.20XX
A Emanuella Bernardi, Directora, DEPAM

Estimada Sra. Bernardi:

Me dirijo a usted a fin de presentarle algunos asuntos sobre los que nuestro Ministerio desearía llamar su atención.

En primer lugar, por lo que nosotros sabemos, el acuerdo de colaboración revisado que la UE alcanzó con Nueva Aquelanda hace ocho meses se basó en un contrato en parte financiero y en parte recíproco. Aunque somos conscientes de que es algo excepcional, esta opción no debería descartarse para Jaconia. Un acuerdo así podría combinar todas las ventajas y mitigar los inconvenientes de ambos tipos de acuerdo (financiero y recíproco).

En segundo lugar, la situación de la jureta de cola es mala, según reflejan varios indicadores de sobreexplotación: una población global en declive, una reducción de la talla y edad medias de las capturas de jureta y el mayor esfuerzo que exige capturar las mismas cantidades de esta especie. Esta es la razón por la que se ha sugerido la demarcación de zonas protegidas para esta especie. Sin embargo, tal demarcación solo sería beneficiosa si se establece en zonas en las que la jureta de cola habita de forma estable y por periodos de tiempo lo suficientemente largos para permitir el desove y la recuperación de las poblaciones. Por desgracia, la jureta es un pez migratorio, de modo que la imposición de restricciones de captura daría mejores resultados. Dado que la jureta es una de las muchas especies que se pescan en nuestras aguas, creemos que exageran quienes se oponen a esta medida aduciendo que las cuotas implicarían una crisis económica.

En tercer lugar, algunas partes han abogado por un aumento de las inspecciones portuarias aleatorias en Jaconia. Sin embargo, no se puede superar un determinado número de inspecciones sin provocar retrasos u obstaculizar las actividades diarias del puerto. En los puertos más pequeños de Jaconia, en particular, donde el espacio de atraque es limitado, interrumpir las actividades para llevar a cabo inspecciones exhaustivas podría afectar muy negativamente a la productividad y disuadir a los buques de pesca legítima de usar dichos puertos. Por esta razón, los controles de acceso a los puertos son, en su mayoría, limitados.

Por último, entendemos que el DEPAM desea dirigir los hábitos de los consumidores hacia un consumo de pescado más sostenible. Creemos que sería más fácil para el DEPAM conseguir que los comerciantes ofrezcan productos de pesca sostenibles si median entre ellos y las pesquerías sostenibles, ayudándolas a constituir la cadena de suministro y asistiendo en las negociaciones. Jaconia ha adoptado con éxito este enfoque en el pasado. Queremos señalar que, aunque nuestros comerciantes se han esforzado por ofrecer alternativas sostenibles, los altos precios de estos productos siguen alejando a los consumidores. Tal vez este sea un factor a tener también en cuenta.

Tor Rundstrom

Informe 1**Extracto del informe
28.2.20XX****Extracto:****Resultados de la consulta pública sobre el sector pesquero de Jaconia**

[...]

2.1 ACPS con Jaconia

Una serie de pequeñas pesquerías de Jaconia han expresado preocupación ante la posibilidad de concluir un acuerdo recíproco con la UE, ya que temen que las grandes pesquerías de la UE podrían sacar más partido que Jaconia del intercambio de cuotas, al utilizar equipos y artes de pesca más modernos.

[...]

3.4 La jureta de cola de Jaconia

Las poblaciones de peces de Jaconia se miden en la actualidad en función de la cantidad de pescado desembarcado, que no constituye el método más preciso para realizar el seguimiento de las tasas de captura de buques individuales. Una alternativa mucho más precisa sería dotar a los barcos de un SLB, aunque la instalación de estos equipos tan caros puede no ser viable para las pesquerías de pequeña escala. En este contexto, las autoridades aduaneras de Jaconia se opusieron radicalmente a la introducción de restricciones de pesca de jureta a las grandes pesquerías, ya que la actual falta de SLB para controlar con precisión las capturas hará ineficaz la imposición de restricciones a las mismas.

[...]

5.1 Pesca INDNR

La Alianza Pesquera de Jaconia señaló que, desde la introducción de patrullas marítimas sistemáticas y continuas, muchos buques de pesca INDNR habían sido detenidos o habían dejado de faenar en la ZEE de Jaconia. La pesca INDNR ya no es el problema que se pretende hacer creer.

[...]

La Federación de Exportadores de Pescado de Jaconia explicó que la aplicación general de un SDC podría suponer una carga administrativa para los pescadores y las empresas de transformación y, por consiguiente, dar lugar a retrasos en la exportación y venta de los productos de pescado a lo largo de la cadena de suministro.

Correo electrónico 7



Mensaje de correo electrónico

MENSAJE

Nuevo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Borrar

Mover

EN RELACIÓN CON JACONIA, ARDENTIA Y LOS HÁBITOS DE CONSUMO



De Antonia Almeida, Jefa de Unidad, Unidad de Inspección y Control de las Pesquerías, DEPAM

Fecha Jueves 2.3.20XX

A Saoirse Byrne, Asesora, DEPAM

Estimada Saoirse:

Quería ponerme en contacto contigo para tratar algunas cuestiones relacionadas con Jaconia y Ardentia.

En primer lugar, los acuerdos financieros son muy rígidos: los buques de la UE obtienen el acceso a zonas exclusivas, pero eso no siempre es beneficioso. Por ejemplo, en la ZEE que rodea Nueva Aquelanda, país no miembro de la UE, habitan poblaciones de muchas especies altamente migratorias que frecuentemente se alejan de las aguas a las que tiene acceso la flota de la UE, reduciendo así drásticamente las oportunidades de pesca en determinados momentos del año. Es algo que habría que tener también presente a la hora de desarrollar el ACPS con Jaconia.

En segundo lugar, por lo que se refiere a la reducción de las capturas accesorias, hay que tener presente que está demostrado que los MRCA tienen un impacto negativo en la eficiencia de la pesca: lleva mucho más tiempo capturar la misma cantidad de gamba con un MRCA que con una red tradicional.

En relación con este tema, nuestra unidad es conocedora del problema del desembarco y/o descarte de especies raras de peces de los buques de pesca INDNR. A este respecto, no creo que hacer muchas más inspecciones portuarias aleatorias sea la respuesta ideal a este problema. ¿Cabría la posibilidad de hacer más selectivas y fijar mejor los objetivos de las inspecciones portuarias ya existentes?

Por lo que respecta a Ardentia, registrar un buque ante las autoridades de Ardentia es un proceso largo y prolijo que ofrece pocas ventajas, lo que no anima precisamente a registrarse a los buques pesqueros. Para incentivar el registro, podría subvencionarse la modernización de las artes de pesca de los buques registrados. Sin embargo, una medida de este tipo absorbería una parte importante del presupuesto del Ministerio de Pesca. Por otro lado, podría aumentarse el importe de las multas impuestas a los buques pesqueros no registrados. Pero una medida así podría suscitar una importante resistencia y oposición en la opinión pública. En cualquier caso, Ardentia tiene que agilizar lo antes posible su proceso de registro si desea cumplir los requisitos del AROS.

Por último, aunque tratar de modificar los hábitos de consumo para hacerlos sostenibles es una causa noble, no es fácil saber cuáles son los canales más adecuados para llevar este mensaje al consumidor interesado a fin de alcanzar este objetivo. La televisión y las redes sociales son los que alcanzan las mayores audiencias, pero la radio y la prensa escrita llegan a los segmentos de la población con más edad, grandes consumidores de pescado.

Atentamente,

Antonia Almeida

Foro



DEPAM

Foro de debate interno del DEPAM

> Jaconia

Lena 11.4.20XX



Hace dos años, la Comisión Europea lanzó Lote, la respuesta de la UE a la creciente necesidad de establecer un SDC digital y anti corrupción. El sistema lo pueden usar con carácter voluntario tanto los EM como los países de fuera de la UE. ¿Tal vez se podría aconsejar el uso de Lote a Jaconia como medio de lucha contra la pesca INDNR?

CITAR

RESPONDER

Albin 11.4.20XX



El recurso a Lote podría ir en detrimento del grado de apropiación de Jaconia de sus servicios de inspección y control pesqueros. Cualquier actualización o cambio del sistema quedaría enteramente a merced de la UE, lo que dejaría a Jaconia con muy poca autonomía. No creo que Jaconia se muestre partidaria.

A este respecto, si Jaconia opta por firmar un acuerdo financiero con la UE, creo que una vez que haya mejorado en gran medida su infraestructura pesquera utilizando la ayuda financiera que reciba, la necesidad de apoyo financiero irá disminuyendo con el tiempo, lo que hará este tipo de acuerdo menos beneficioso que un acuerdo recíproco.

CITAR

RESPONDER

> Hábitos de consumo

Yrsa 12.4.20XX



Organismos consultivos científicos del EM Ruritania han elaborado un calendario de pesca en el que se indican los meses durante los cuales son abundantes determinadas especies y, por lo tanto, pueden adquirirse y consumirse de forma sostenible. Se ha distribuido este calendario entre los consumidores. Tal vez esta iniciativa puede contribuir de forma útil a la campaña de la UE para cambiar los hábitos de consumo. Aunque, por supuesto, la confección de un calendario de este tipo requiere cierta logística: ha de tenerse en cuenta el tiempo necesario para el diseño, la impresión y distribución del calendario.

CITAR

RESPONDER

Mihai

13.4.20XX



Es una buena idea. Pero no deberíamos olvidar que no se han llevado a cabo encuestas posteriores para comprobar si los consumidores han modificado efectivamente sus hábitos, así que no sabemos exactamente qué efecto tiene el calendario.

En este sentido, ¿sabes que en el EM Silvestria existen las «jornadas sin carne»? Con esta iniciativa muchos supermercados ofrecen una gama más amplia de productos de sustitución y promocionan el consumo de platos vegetarianos a través de su publicidad postal. Otros supermercados, no obstante, no valoraron igual la iniciativa y no introdujeron cambios en su oferta de carnes. Por desgracia, el efecto de las jornadas sin carne solo se evaluó en una ciudad de tamaño medio. Así que no está claro si este tipo de iniciativa funcionaría en una muestra de consumidores más representativa, pero vale la pena estudiar la posibilidad.

[CITAR](#)[RESPONDER](#)

Blog

Revista Europa x

← → ↻ 🏠 🔍 | http://www.revistaeuropa.com/entradasrecientesblog/ES ☆

**REVISTA
EUROPA** | El análisis semanal de las políticas de la UE. Firma: Clio Afroudakis,
ex miembro del Parlamento Europeo, hoy activista.

A mar revuelta, ganancia de pescadores: soluciones sostenibles para prácticas no sostenibles en Jaconia

31.3.20XX 

Jaconia y la UE trabajan actualmente para alcanzar un acuerdo de colaboración en el sector de la industria pesquera. El proceso no está siendo fácil y topa con el grado de madurez y sostenibilidad del sector en Jaconia, inferior al que en principio la UE espera de sus socios. La Revista Europa se ha sumergido en las aguas pesqueras de Jaconia.

La jureta de cola es un pescado muy popular en Jaconia, hasta el punto de que no quedan muchos ejemplares en su ZEE (único hábitat natural de la jureta). Es preciso actuar rápidamente, y la imposición de restricciones de captura de la jureta de cola a las grandes pesquerías podría ser la solución, sobre todo si tenemos en cuenta que esta medida no pondría en peligro la existencia de pesquerías de pequeña escala, más vulnerables y que ya tienen suficientes dificultades para garantizar su supervivencia.

Al mismo tiempo, el sector pesquero de Jaconia podría obtener grandes beneficios económicos de la pesca de las muchas otras especies que viven en sus aguas. Por ejemplo, si los buques de Jaconia incorporaran el uso de modernas redes de arrastre eléctricas (método de pesca que usa impulsos eléctricos y limita el impacto medioambiental en el fondo marino), el sector pesquero podría orientarse hacia la pesca de sardel toro, especie de aguas profundas que tiene poblaciones muy sanas. La tasa de captura de sardel toro sigue siendo muy baja, ya que la mayor parte de los buques de la flota pesquera de Jaconia no están equipados con redes de este tipo.

De todos modos, las medidas preventivas no son suficientes. Como demuestra un estudio llevado a cabo en la UE, las distintas medidas de protección de las especies amenazadas en las ZEE de los EM tienen distintos niveles de eficacia, dependiendo de las especies de peces y de las circunstancias legales y sociales. Por lo tanto, es preciso evaluar detenidamente la efectividad de las medidas de protección que se apliquen.

Otra práctica sostenible es el uso de MRCA. Las mejoras recientemente introducidas en este tipo de redes consiguen reducir la pérdida de eficacia en la captura y siguen evitando en gran medida las capturas accesorias. ¿Ha considerado Jaconia esta posible solución para abordar la cuestión de los descartes y las capturas accesorias?

Por último, está el problema de la pesca INDNR y el uso potencial de un SDC. Los recientes avances registrados permiten la plena aplicación digital de un SDC y deberían disipar las dudas que suscitan los retrasos o riesgos de fraude potenciales. En tales casos, el SDC se conecta a una base de datos digital en la que cualquier agente internacional que participe en la cadena de suministro puede compartir y cotejar documentación y licencias automáticamente, al tiempo que se hace virtualmente imposible la falsificación de documentos.

Para concluir, convendría que Jaconia estudiara todas las opciones con detenimiento y tuviera presente que algunas soluciones son más fáciles de aplicar de lo que a primera vista pudiera parecer.

Correo electrónico 8



Mensaje de correo electrónico

MENSAJE

Nuevo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Borrar

Mover

ALGUNAS IDEAS Y SUGERENCIAS



De Linde Arthurson, Jefa de Unidad, Unidad de Desarrollo Sostenible, DEPAM

Fecha Martes 4.4.20XX

A Saoirse Byrne, Asesora, DEPAM

Estimada Saoirse:

Al hilo de nuestra anterior conversación, me gustaría compartir contigo algunas consideraciones más.

En relación con la idea de hacer obligatorio el uso de MRCA en Jaconia, ten presente que este tipo de mecanismo especializado puede ser muy caro. En Jaconia, los pescadores locales ya padecen una reducción de los beneficios, así que no será fácil convencerles de que inviertan en equipos especiales por cuya adquisición no obtendrán ninguna ventaja directa.

Esto, sumado al hecho de que una parte muy importante de su flota esté obsoleta, es exactamente lo que haría que Jaconia pudiera estar interesada en un acuerdo basado, en parte, en el apoyo financiero y, en parte, en cuotas recíprocas. El apoyo financiero (para las poblaciones no migratorias) podría allanar el camino hacia la gradual mejora de las artes de pesca, lo que permitiría a las pequeñas pesquerías de Jaconia seguir siendo competitivas cuando se introduzca el intercambio de cuotas (para las poblaciones migratorias).

Aunque es verdad que cada vez son menos los buques de pesca INDNR en la ZEE de Jaconia, los puertos del país siguen siendo lugares fáciles para el desembarco de pescado ilegal capturado fuera de su ZEE. Dado el número limitado de controles de acceso portuario llevados a cabo en Jaconia, donde solo se controla la licencia del buque y no la captura a bordo, son muchos los buques con pesca INDNR que consiguen desembarcar pescado capturado de forma ilegal en un buque con una licencia legítima. En este sentido, la obligación de que los pescadores tengan un diario de pesca es una buena forma de recabar información sobre la especie, la ubicación y la cantidad de los peces capturados. El diario de pesca electrónico permite almacenar y estructurar estos datos de forma sencilla, de modo que puedan integrarse en un SDC y usarse como parte de la documentación exigida.

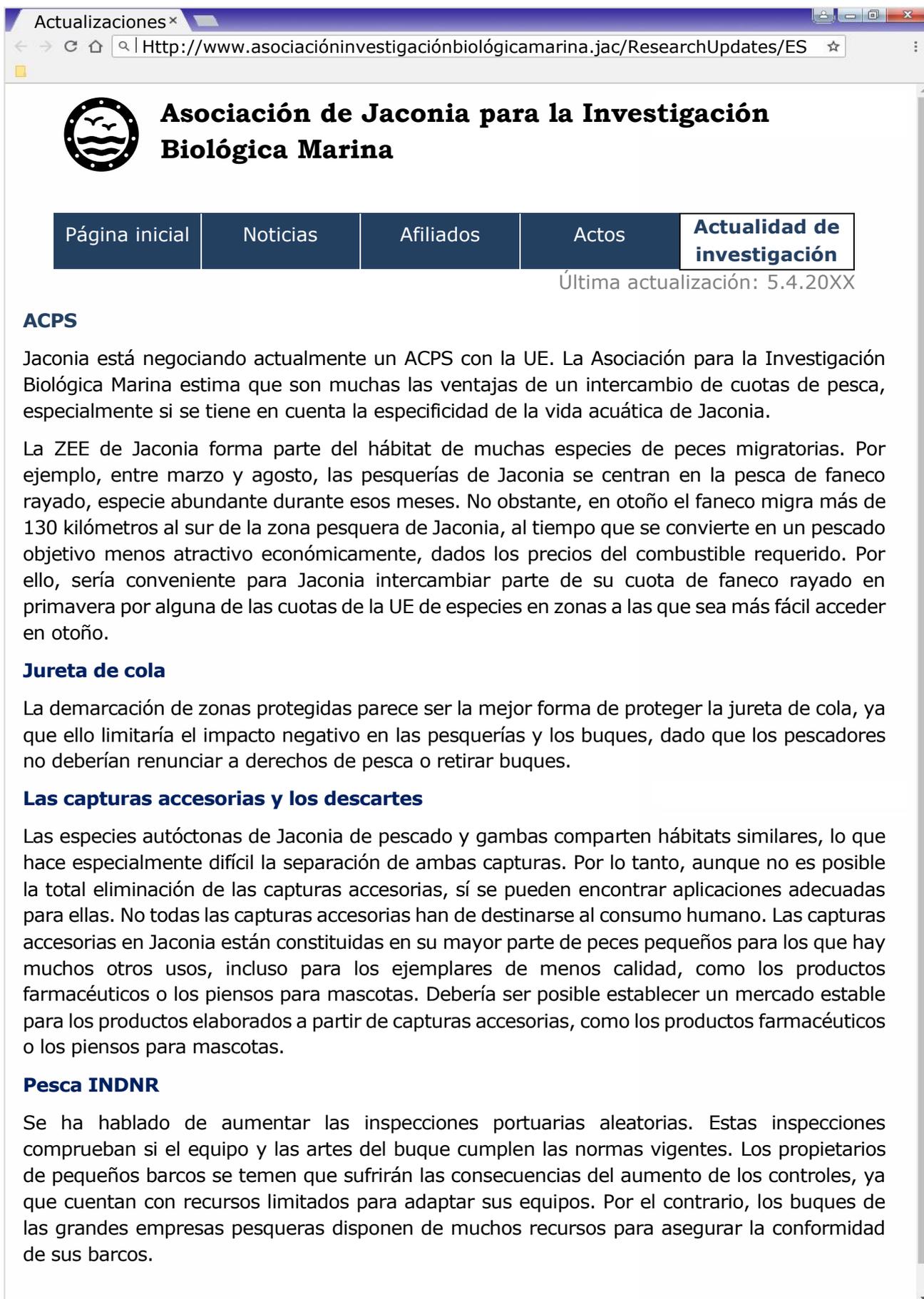
Hay que estudiar cuidadosamente el presupuesto destinado al proyecto específico del DEPAM para informar al público sobre las especies de peces amenazadas: no todos los canales de prensa pueden usarse, ya que resultaría muy caro. Además, un eslogan puede significar el éxito o el fracaso de una campaña de información y encontrar el más adecuado puede no ser fácil, de modo que, una vez más, conviene pensarlo detenidamente.

Por último, Ardentia no debería pensar que la migración de todos los datos del viejo al nuevo software de inspección va a estar exenta de complicaciones. Durante un periodo de tanta actividad, tales complicaciones podrían generar retrasos posteriormente en el proceso de cumplimiento de los requisitos del AROS (por ejemplo, en el registro de la flota).

Atentamente,

Linde Arthurson

Sitio web 2



Actualizaciones x

Http://www.asociacióninvestigaciónbiológicamarina.jac/ResearchUpdates/ES



Asociación de Jaconia para la Investigación Biológica Marina

Página inicial Noticias Afiliados Actos **Actualidad de investigación**

Última actualización: 5.4.20XX

ACPS

Jaconia está negociando actualmente un ACPS con la UE. La Asociación para la Investigación Biológica Marina estima que son muchas las ventajas de un intercambio de cuotas de pesca, especialmente si se tiene en cuenta la especificidad de la vida acuática de Jaconia.

La ZEE de Jaconia forma parte del hábitat de muchas especies de peces migratorias. Por ejemplo, entre marzo y agosto, las pesquerías de Jaconia se centran en la pesca de faneco rayado, especie abundante durante esos meses. No obstante, en otoño el faneco migra más de 130 kilómetros al sur de la zona pesquera de Jaconia, al tiempo que se convierte en un pescado objetivo menos atractivo económicamente, dados los precios del combustible requerido. Por ello, sería conveniente para Jaconia intercambiar parte de su cuota de faneco rayado en primavera por alguna de las cuotas de la UE de especies en zonas a las que sea más fácil acceder en otoño.

Jureta de cola

La demarcación de zonas protegidas parece ser la mejor forma de proteger la jureta de cola, ya que ello limitaría el impacto negativo en las pesquerías y los buques, dado que los pescadores no deberían renunciar a derechos de pesca o retirar buques.

Las capturas accesorias y los descartes

Las especies autóctonas de Jaconia de pescado y gambas comparten hábitats similares, lo que hace especialmente difícil la separación de ambas capturas. Por lo tanto, aunque no es posible la total eliminación de las capturas accesorias, sí se pueden encontrar aplicaciones adecuadas para ellas. No todas las capturas accesorias han de destinarse al consumo humano. Las capturas accesorias en Jaconia están constituidas en su mayor parte de peces pequeños para los que hay muchos otros usos, incluso para los ejemplares de menos calidad, como los productos farmacéuticos o los piensos para mascotas. Debería ser posible establecer un mercado estable para los productos elaborados a partir de capturas accesorias, como los productos farmacéuticos o los piensos para mascotas.

Pesca INDNR

Se ha hablado de aumentar las inspecciones portuarias aleatorias. Estas inspecciones comprueban si el equipo y las artes del buque cumplen las normas vigentes. Los propietarios de pequeños barcos se temen que sufrirán las consecuencias del aumento de los controles, ya que cuentan con recursos limitados para adaptar sus equipos. Por el contrario, los buques de las grandes empresas pesqueras disponen de muchos recursos para asegurar la conformidad de sus barcos.

Acta 2



ACTA DE LA REUNIÓN DEL DEPAM

Fecha y hora:	5.4.20XX – 10.00–12.00
Asistentes:	Emanuella Bernardi, Directora Marek Kačer, Jefe de Unidad, Unidad de Gestión del Riesgo Ecológico Marino Antonia Almeida, Jefa de Unidad, Unidad de Inspección y Control de las Pesquerías Beatriz Oliveira, Jefa de Unidad, Unidad de Investigación Oceanográfica Linde Arthurson, Jefa de Unidad, Unidad de Desarrollo Sostenible Saoirse Byrne, Asesora

JACONIA

- ◆ La UE se beneficiaría de la posibilidad de acceder a la ZEE de Jaconia. Ambas partes podrían gestionar de forma conjunta poblaciones de peces comunes e intercambiar cuotas en función de las necesidades de sus respectivas flotas pesqueras y la situación de las poblaciones de peces. Un acuerdo de pesca mixto de este tipo, de carácter «no tradicional», solo se ha firmado en una ocasión. Es difícil saber si este será un tipo de acuerdo adecuado para la UE y Jaconia, ya que el DEPAM no dispone de buenas prácticas sobre las que fundar esta decisión.
- ◆ La investigación ha descubierto puntos críticos en los que los alevines de la jureta viven durante periodos de tiempo relativamente largos. La protección de estos puntos críticos permitiría a las poblaciones recuperarse hasta niveles sostenibles.
- ◆ La gradual sensibilización de la opinión pública sobre el problema de las capturas accesorias ha hecho que aumente la presión sobre los legisladores para adoptar medidas preventivas y fomentar prácticas de pesca más sostenibles. No obstante, controlar si los buques están en realidad desembarcando sus capturas accesorias a raíz de la prohibición del descarte puede ser una batalla onerosa e interminable. Un mejor modo de incentivar a las pesquerías sería subvencionarlas temporalmente para que desembarquen las capturas accesorias y para que adopten medidas concretas de búsqueda de aplicaciones para dichas capturas, hasta que se establezca un mercado de venta estable para esas aplicaciones.
- ◆ Aunque las actualizaciones y los cambios de Lote los decide la UE, antes de que se introduzca cualquier cambio existen procesos claros que permiten que los países participantes realicen sus contribuciones. Por lo tanto, Jaconia seguiría teniendo voz en el proceso de toma de decisiones de Lote, y su autonomía por lo que respecta a su SDC solo se vería parcialmente limitada.

HÁBITOS DE CONSUMO

- ◆ Vender el pescado capturado de forma sostenible al mismo precio que los productos actualmente comercializados reduciría considerablemente el margen de beneficio de los vendedores, ya que el precio al que ellos compran las especies sostenibles también sería más elevado.
- ◆ Sin embargo, los vendedores podrían empezar a usar la etiqueta ecológica del Consejo Aguaviva y vender pescado de pesquerías certificadas. De esta forma, además de mejorar su imagen mantendrían su margen de beneficios, ya que los estudios demuestran que los consumidores están dispuestos a pagar más por productos con etiqueta ecológica.

ARDENTIA

- ◆ Por lo que se refiere a la contratación de personal de refuerzo para gestionar el aumento de la carga de trabajo en el Ministerio de Pesca de Ardentia, todavía no está claro si se trataría de contratos temporales o fijos. Aunque en este momento es necesario un número importante de recursos humanos, podría ser que, una vez realizada la tramitación de los registros e inspecciones iniciales pendientes, la situación se normalizara, lo que podría dejar un excedente innecesario de personal en el Ministerio. Por otro lado, la introducción de procedimientos más largos y complejos podría requerir una dotación adicional de personal con carácter permanente.
- ◆ Aunque proyectos de migración de datos similares se han llevado a cabo sin problemas en el pasado, habría que aconsejar a Ardentia precaución y actualizar su actual sistema de inspección (instalando paquetes de software adicionales) lo estrictamente necesario para cumplir con los requisitos del AROS. Aunque no es la solución más elegante, podría evitar futuros retrasos.

Informe 2**Extracto del informe
7.4.20XX****Extracto: Informe interno del DEPAM sobre el ACPS con Jaconia****ACPS**

La firma de un acuerdo «no tradicional» con Jaconia hará que muchos de los actuales socios de la UE insistan en revisar sus propios acuerdos para decidir si un acuerdo así no les sería también más útil. Lo mejor sería que no se empezaran a cuestionar los acuerdos ya en vigor.

[...]

Las pesquerías y los buques de Jaconia están menos diversificados que la flota de la UE y están muy adaptados a las especies con las que faenan normalmente. El intercambio de cuotas no implica que los pescadores de Jaconia estén necesariamente preparados para otras especies que no sean las suyas habituales.

[...]

Las capturas accesorias y los descartes

Es cierto que las capturas accesorias de grandes animales marinos son raras en Jaconia. Ello se debe, en gran medida, a que solo un pequeño porcentaje de las grandes especies marinas (como delfines y tortugas) frecuenta las aguas de Jaconia. Las capturas accesorias de pequeñas especies en la pesca de la gamba, por el contrario, son superiores a la media en otros países.

[...]

Lo más probable es que los beneficios a largo plazo de los MRCA compensen su coste inicial: la reducción de las capturas accesorias permitirá preservar la salud de los ecosistemas marinos, lo que a su vez hará más sostenible el suministro de las especies objetivo. A falta de MRCA, los beneficios bajarán mucho más a lo largo de un periodo de tiempo más largo.

[...]

Los subsidios temporales al desembarco de las capturas accesorias reducirían la permanente necesidad de patrullas marítimas y podrían dar a la industria el impulso que necesita para explorar las aplicaciones posibles de la pesca accesorias y disparar la innovación.

[...]

Pesca INDNR

Parece que los pescadores ilegales faenan en aguas de países vecinos y desembarcan sus capturas en Jaconia, siguiendo rutas que evitan las zonas pesqueras más frecuentadas para escapar de las patrullas.

[...]

Aunque el aumento de las inspecciones portuarias puede también provocar retrasos y obstaculizar las actividades de empresas legales, las capturas ilegales, que se pueden vender a precios más bajos, constituyen una competencia desleal que perjudica a las empresas legales tanto o más. Un aumento de las inspecciones portuarias garantizaría la igualdad de condiciones para todas las empresas del sector.

Correo electrónico 9

UB

Mensaje de correo electrónico

Universidad de Bernst

MENSAJE

Nuevo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Borrar

Mover

ARDENTIA, CONSUMO SOSTENIBLE Y JACONIA

De Ulrik Larsen, Profesor de Biología marina, Universidad de Bernst



Fecha Viernes 24.3.20XX

A Emanuella Bernardi, Gestora, DEPAM

Querida Emanuella:

En mi doble calidad de ciudadano de Ardentia y de académico con más de 15 años de experiencia de investigación en el sector pesquero, creo que estoy cualificado para contribuir a los trabajos más recientes del DEPAM.

En primer lugar, es limitado el número de empresas contratistas especializadas en la instalación de SLB. Por consiguiente, exigir que solo realicen las instalaciones contratistas oficiales podría afectar al ritmo de equipamiento de los buques con estos sistemas, lo que haría más lento el proceso de cumplimiento de las disposiciones del AROS en Ardentia en su conjunto. Si se deja a los pescadores que lo hagan de forma independiente, es posible que no todos los sistemas queden perfectamente instalados, pero al menos no se retrasará el cumplimiento de las disposiciones del AROS.

En segundo lugar, por lo que se refiere a la idea de usar etiquetas ecológicas para modificar los hábitos de consumo en la UE, querría señalar que la introducción y el uso de estas etiquetas requieren mucho trabajo y favorecen todo tipo de abusos, como el sobreprecio por parte de los vendedores y el ecoblanqueo (es decir, gastar dinero en la promoción de una imagen de sostenibilidad en lugar de invertir en prácticas verdaderamente sostenibles). Si el sistema de etiquetas ecológicas no se aplica y controla adecuadamente, estas etiquetas podrían acabar teniendo el efecto opuesto al buscado.

En tercer lugar, he oído que podría introducirse un SDC para luchar contra la pesca INDNR en Jaconia. En muchos de los países en los que se han establecido estos sistemas se han registrado todo tipo de abusos y manipulaciones de los mismos. Esto se debe, principalmente, a que en muchos países se usa un formato en papel, que se presta a la fácil falsificación de los documentos exigidos y al fraude (falsificación de firmas, de documentos y de licencias, etc.). La facilidad con la que pueden hacerse estas falsificaciones permite a los pescadores ilegales continuar con sus prácticas.

En cuarto lugar, los ACPS tienen siempre un carácter específico y se conciben en función de las necesidades particulares tanto de la UE como del país no miembro de la UE. No hay muchas posibilidades de que los actuales socios quieran revisar sus acuerdos, ya que las características específicas de sus sectores pesqueros difieren demasiado de las de Jaconia.

Por último, los alevines de jureta de cola tienen su hábitat en un número relativamente pequeño de zonas, conocidas como «puntos críticos de reproducción», que pueden y deben protegerse. Por el contrario, la introducción de restricciones de las capturas dispararía el riesgo de pesca ilegal y de mercado negro de la jureta, lo que empeoraría la situación de esta especie aún más.

Ulrik Larsen

Correo electrónico 10



MENSAJE

Mensaje de correo electrónico

Nuevo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Borrar

Mover

NUEVAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS COLABORACIONES Y A LOS HÁBITOS DE CONSUMO



De Beatriz Oliveira, Jefa de Unidad, Unidad de Investigación Oceanográfica, DEPAM

Fecha Miércoles 12.4.20XX

A Saoirse Byrne, Asesora, DEPAM

Estimada Saoirse:

En relación con nuestra conversación de la semana pasada, he aquí algunas reflexiones nuevas.

En primer lugar, a pesar de la preocupación que suscita la potencial pérdida de autonomía que implica trabajar con Lote, este SDC de la UE tiene también sus ventajas: son muchos los países que ya lo utilizan en la UE (el principal mercado de exportación de Jaconia), lo que hará más fácil su aplicación, mantenimiento y ejecución en Jaconia. Por otro lado, el aumento de las inspecciones portuarias para luchar contra la pesca INDNR podría generar el efecto contrario en Jaconia: dado que la inspección de los buques legales lleva menos tiempo, los pequeños puertos podrían orientar preferentemente la inspección a los buques que ya saben que respetan las normas con el fin de cumplir con las cuotas de inspección y limitar así el impacto negativo de las inspecciones sobre la productividad del puerto. De este modo se penalizaría precisamente a los propietarios de buques responsables.

En segundo lugar, la transformación de las capturas accesorias no es viable económicamente. Sencillamente, no hay consumidores para determinadas especies. Para las especies para las que hay demanda, el consumidor exige los ejemplares de mayor calidad. Será muy difícil encontrar un uso o un mercado de venta para las capturas accesorias que se generan. Lo mejor que se puede hacer es reducir estas capturas al mínimo posible utilizando MRCA, lo que también puede aumentar la rentabilidad, ya que permite la pesca selectiva de las especies más demandadas y valiosas. Aunque algo menos eficientes que las redes tradicionales, los MRCA compensan este hecho al reducir significativamente el tiempo y el esfuerzo dedicados a filtrar y descartar continuamente especies no objetivo.

En tercer lugar, si bien el uso de etiquetas ecológicas para orientar a los consumidores hacia un consumo de pescado y marisco más sostenible podría ser eficaz en un entorno en el que se garantice su correcta aplicación, la existencia de tantos tipos distintos de etiquetas puede generar confusión en los consumidores. Por lo que respecta a los productos sostenibles, debemos enviar un mensaje coherente a los consumidores.

En último lugar, existen muchas consideraciones prácticas que Ardentia no debería pasar por alto a la hora de adaptarse al AROS. Por ejemplo, una vez se haya decidido quién debe instalar los SLB, los pescadores de Ardentia deberán ser informados de este nuevo requisito y del modo en que deben cumplirlo. Del mismo modo, una vez que se haya decidido la línea de actuación viable para el programa informático de inspección de Ardentia, el despliegue de nuevas actualizaciones y del nuevo software debe llevarse a cabo sin menoscabo de los servicios de inspección y control en curso.

Atentamente,

Beatriz Oliveira